

CAPITULO V

Política Exterior y Cooperación Externa

- **Defensa del Territorio y de la Soberanía Nacional**
- Protección a Nicaragüenses en el Exterior
- Profesionalización del Servicio Exterior
- Integración Centroamericana
- Promoción Económica en el Exterior
- Cooperación Externa

1. DEFENSA DEL TERRITORIO Y DE LA SOBERANIA NACIONAL

“Mi relación con el Ejército es una muestra de esa nueva Nicaragua que estamos consolidando. Esta relación armoniosa inició cuando era Vicepresidente de la República, al frente del Comité Nacional de Emergencia. Ahí comprendí que el Ejército no sólo defiende nuestra Soberanía, ni únicamente combate el terrorismo, el narcotráfico y otros flagelos, sino que tiene una misión humanitaria que es meritoria reconocerla”.

(Palabras del Presidente de la República en el XXIII Aniversario del Ejército de Nicaragua.)

Defensa del Territorio y de la Soberanía Nacional

La Defensa del Territorio Nacional por los canales pacíficos que ofrece el Derecho Internacional, combinado con el fortalecimiento de las relaciones con sus vecinos de Centroamérica, ha sido uno de los importantes logros de la Política Exterior del Presidente Bolaños en su Primer año de gestión.



En relación al juicio ante la Corte Internacional de Justicia para la determinación de la frontera marítima de Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe, el proceso se encuentra avanzado; Nicaragua ha recogido numerosas pruebas, declaraciones y documentación histórica, lo que ha venido a fortalecer aún más la posición que se presentará en la Memoria.

Nicaragua firme ante La Haya

Ayer se presentó la Réplica de Honduras, en la que se entregaron argumentos jurídicos y testimonios de humildes pescadores.



Las relaciones con Costa Rica entraron en una nueva etapa debido al clima positivo de buena vecindad que se ha venido favoreciendo y, especialmente, a partir de la Declaración de Alajuela, suscrita por ambos países el 26 de septiembre del año 2002, que marcó un giro importante para trascender a una agenda de desarrollo, integración y cooperación.

Se continuó el proceso relativo a la demanda interpuesta ante la Corte Internacional de Justicia en diciembre del 2001 contra Colombia.

La Memoria que Nicaragua deberá presentar ante la Corte el 28 de abril del 2003 ya está diseñada; para su elaboración se han encargado importantes estudios históricos y jurídicos que demuestran los derechos soberanos que históricamente corresponden a Nicaragua en el Mar Caribe y en los espacios insulares.



CAPITULO V

Política Exterior y Cooperación Externa

- Defensa del Territorio y de la Soberanía Nacional
- **Protección a Nicaragüenses en el Exterior**
- **Profesionalización del Servicio Exterior**
- Integración Centroamericana
- Promoción Económica en el Exterior
- Cooperación Externa

2. PROTECCION A NICARAGUENSES EN EL EXTERIOR

3. PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO EXTERIOR

“La estratégica ubicación geográfica de nuestro país; el país más seguro de América Latina; las políticas de incentivo a la inversión y nuestro deseo de salir adelante, son elementos que han llamado la atención de los inversionistas extranjeros. En un mundo globalizado, los nicaragüenses hemos comprendido la importancia de la unidad regional; por ello, mi gobierno ha fomentado, de manera exitosa, la Integración Centroamericana”.

(Palabras del Señor Presidente de la República en la apertura del Simposio Internacional Centroamericano de Inversión.)



Protección a Nicaragüenses en el Exterior



En materia de protección a nacionales en el exterior, atendieron durante este año 252 casos, los que se detallan de la siguiente manera: desaparecidos 76; fallecidos 48; detenidos 57; menores trasladados ilegalmente 7; repatriaciones 8; Pensión alimenticia 14, y otros 42.



Profesionalización del Servicio Exterior

Se está garantizando, por primera vez en la historia, el derecho a optar al ingreso en el Servicio Exterior en forma igualitaria para todos los nicaragüenses sin distinciones de sexo, raza, credo político, religioso o cualquier otra circunstancia que no sea el mérito o capacidad.

En un hecho sin precedentes se realizó una Convocatoria para el Primer Concurso Público de Oposición para ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua, anunciado Oficialmente en Acto Solemne el 8 de agosto del 2002. En el Concurso Público de Oposición, que se inició el día 6 de noviembre, participaron más de cien aspirantes para ocho plazas con rango de Agregado o de Primer Secretario.



La Comisión de Ingreso *Ad-hoc* está presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, e integrada por altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y personalidades prominentes de universidades.



CAPITULO V

Política Exterior y Cooperación Externa

- Defensa del Territorio y de la Soberanía Nacional
- Protección a Nicaragüenses en el Exterior
- Profesionalización del Servicio Exterior
- **Integración Centroamericana**
- Promoción Económica en el Exterior
- Cooperación Externa

4. INTEGRACION CENTROAMERICANA

“Centroamérica nació a la vida independiente, como una sola nación. No por la vía de las armas, sino por la expresión soberana de la voluntad de sus pueblos, quienes se manifestaron pacífica y cívicamente, sin tumultos populares, cuando se firmó la Declaración de Independencia. Lo he dicho y no debemos cansarnos de repetirlo, aquí donde Fray Bartolomé de Las Casas predicó contra la esclavitud de la Centroamérica colonial, aquí, hoy y mañana y en el futuro, recojamos su discurso humanizante y reivindicador de los sagrados derechos humanos de nuestros pueblos.”

(Palabras del Señor Presidente de la República en la inauguración de la XXI Cumbre Centroamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Granada, 20 de junio del 2002.)



El Presidente ha Reactivado la Integración de Centroamérica



El primer semestre del 2002 fue muy intenso para toda la región y particularmente para Nicaragua, por cuanto le correspondió asumir la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).



Impulsando la Unión Aduanera

El Presidente Bolaños ha impulsado con mucha firmeza la Unión Aduanera en Centroamérica, habiendo logrado el compromiso de todos los Mandatarios de la región de hacerla efectiva en el año 2003. Además de los beneficios al comercio entre los países centroamericanos, la Unión Aduanera es un requisito para poder lograr un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América.



CAPITULO V

Política Exterior y Cooperación Externa

- Defensa del Territorio y la Soberanía Nacional
- Protección a Nicaragüenses en el Exterior
- Profesionalización del Servicio Exterior
- Integración Centroamericana
- **Promoción Económica en el Exterior**
- Cooperación Externa

5. PROMOCION ECONOMICA EN EL EXTERIOR

“Para contar con un flujo más estable de ingresos por nuestras exportaciones y simultáneamente, reducir la vulnerabilidad de nuestra economía a los vaivenes de los precios internacionales, es preciso orientar la composición de nuestra oferta exportable hacia bienes de mayor valor agregado y simultáneamente, procurar dirigirlos no sólo hacia los destinos más fácilmente asequibles, sino hacia mercados de mayores dimensiones.”

(Palabras del Señor Presidente de la República en la inauguración de la IV Expo Convención Internacional de Productos Exportables, Centro de Convenciones del Hotel Intercontinental Managua, 12 de Junio de 2002.)

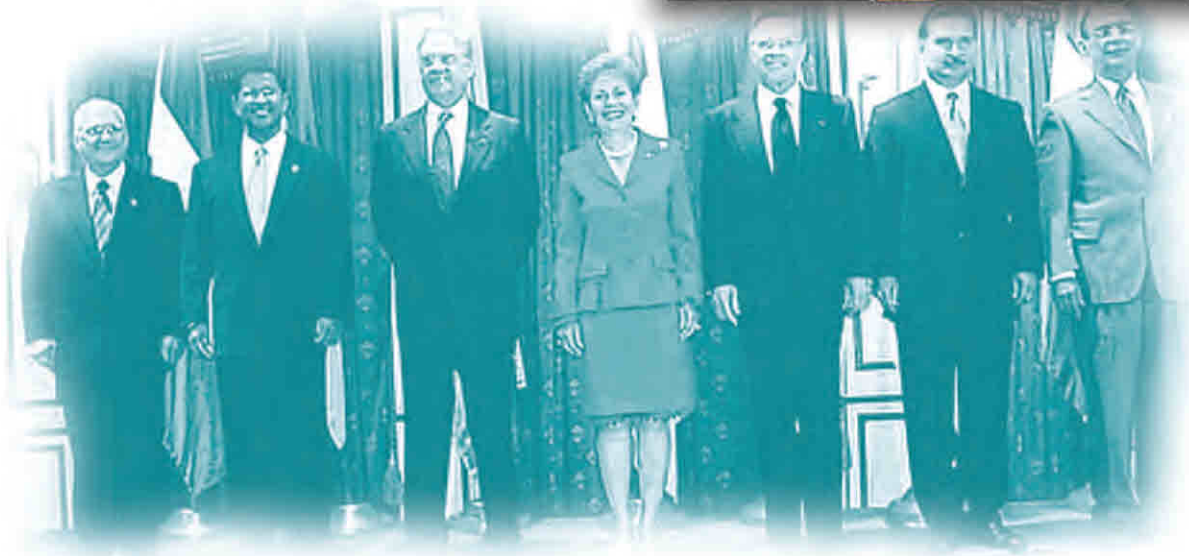


Promoviendo Nicaragua Como Destino de Inversiones

El día siguiente de su Toma de Posesión, el Presidente Bolaños llevó a cabo un Foro de Inversionistas, que demuestra el gran esfuerzo que el Mandatario nicaragüense ha venido haciendo desde antes de iniciar su gestión gubernamental para promocionar a Nicaragua como destino de inversiones.



Nicaragua está a las puertas de firmar, junto con el resto de Centroamérica, un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Este fue el compromiso del Presidente George W. Bush en la reunión que sostuvo con todos los Mandatarios de Centroamérica en San Salvador. El Gabinete Económico está trabajando arduamente para que Nicaragua pueda sacarle el máximo provecho al TLC-CA.





Como producto del viaje del Presidente a España, Finlandia y Alemania, representantes de Grupos de Inversionistas de estos tres países europeos visitarán Nicaragua para explorar las posibilidades de inversión que generarán nuevos empleos.

CAPITULO V

Política Exterior y Cooperación Externa

- Defensa del Territorio y la Soberanía Nacional
- Protección a Nicaragüenses en el Exterior
- Profesionalización del Servicio Exterior
- Integración Centroamericana
- Promoción Económica en el Exterior
- **Cooperación Externa**

6. COOPERACION EXTERNA

“La puesta en marcha de las Casas de las Naciones Unidas optimizará la asignación de recursos humanos, materiales y financieros, contribuyendo con una mejor coordinación de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas y otros donantes, que de manera solidaria aportan sus recursos con la firme decisión de promover el crecimiento económico y generar más riquezas para los pobres”.

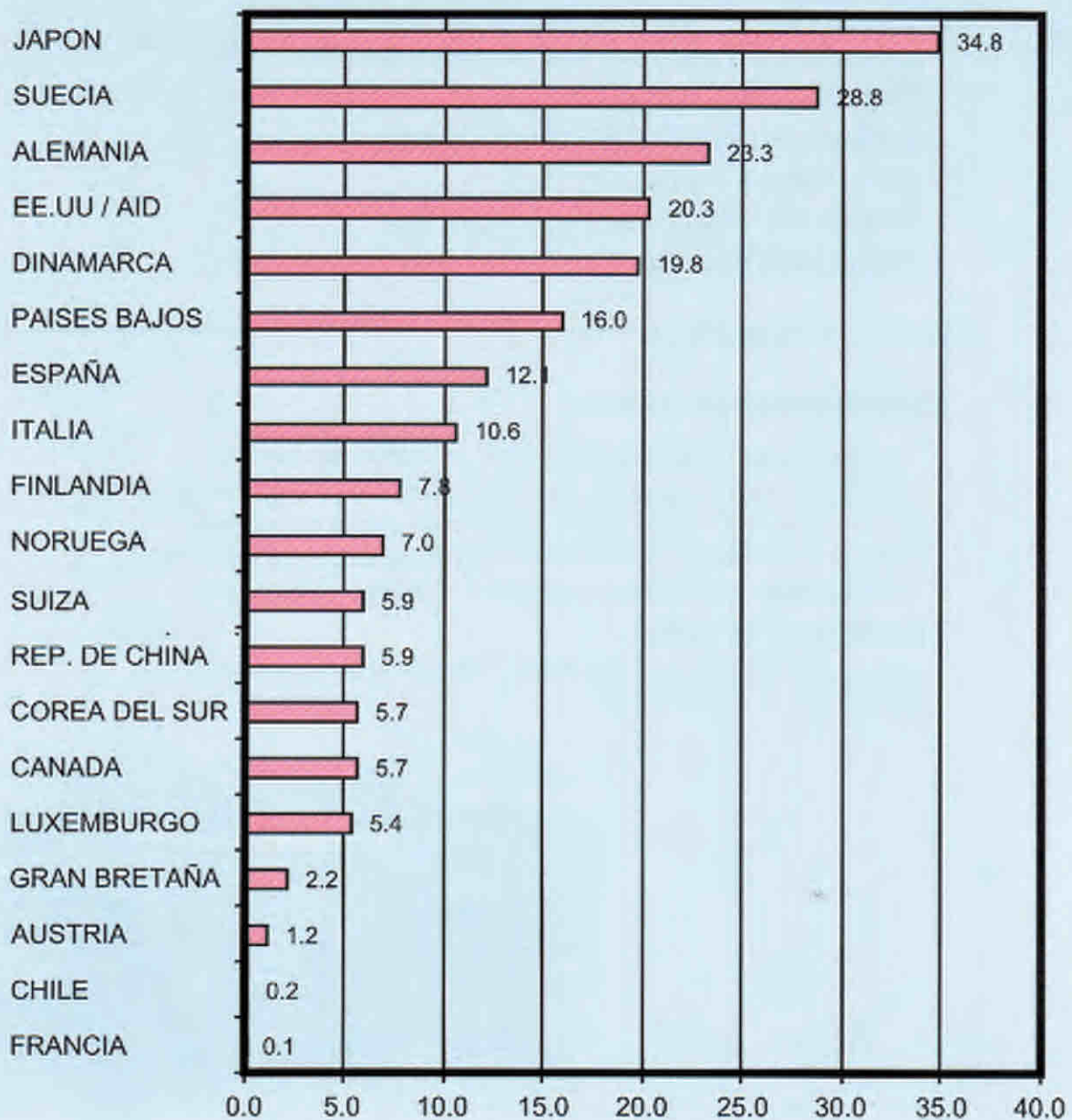
(Palabras del Señor Presidente de la República en la inauguración de la Casa de Naciones Unidas en León, 24 de junio del 2002.)



Cooperación Externa Bilateral

Gráfico No. 1

Cooperación Externa Bilateral Desembolsada 2002
Modalidad: Donaciones y Préstamos
Monto Total Desembolsado: US\$213.0 Millones
(Preliminar)



Cooperación Externa Multilateral

Gráfico No.2

Cooperación Externa Multilateral Desembolsada 2002
Modalidad: Donaciones y Préstamos
Monto Total Desembolsado: US\$271.2 Millones
(Preliminar)

